



**112ª Reunión del Consejo
Organización Internacional para las Migraciones
29 de noviembre de 2021, en Ginebra, Suiza.**

**Tema 10: Segmento de Alto Nivel
Las repercusiones de la COVID-19 en las fronteras, la migración y la movilidad -
enseñanzas extraídas y preparación de cara al futuro**

Señor Director General de la Organización Internacional para las Migraciones
Señora Presidenta del Consejo
Distinguidos delegados

1. En nombre del Gobierno de Guatemala quiero agradecer la invitación girada por la Organización Internacional para las Migraciones para participar en el Segmento de Alto Nivel “Las repercusiones de la COVID-19 en las fronteras, la migración y la movilidad - enseñanzas extraídas y preparación de cara al futuro” en ocasión de la celebración del 70 aniversario de la organización desde su creación en diciembre de 1951.
2. Para el Gobierno de Guatemala es de primordial importancia el tema migratorio considerando que somos un país de origen, tránsito, destino y retorno, es por esto que nuestro compromiso es el de velar por mejorar la vida de las personas migrantes y sus familias.
3. Desde nuestra experiencia socioeconómica, cultural y política, la migración internacional ha estado siempre presente en la dinámica de nuestro país, por lo cual le hemos asignado gran importancia al tema migratorio, siendo uno de los ejes prioritarios de la Política Exterior de Guatemala.
4. Sin embargo, en estos tiempos difíciles nos hemos encontrado con nuevos retos como el resto del mundo, debiendo afrontar esta pandemia de la que nadie estaba preparado y llevar a cabo acciones de atención inmediata.
5. Por nuestra parte, quiero compartirles algunas de las enseñanzas extraídas y acciones realizadas durante esta etapa:

Luego de que se detectará el primer caso de COVID19 en Guatemala, el 13 de marzo del 2020, el Presidente de la República, Alejandro Giammattei anunció el



cierre de fronteras del país para prevenir la propagación del virus, lo que significó un gran reto para el Instituto Guatemalteco de Migración.

Desde ese momento se implementaron las medidas en los 21 puestos fronterizos, permitiendo el ingreso únicamente de guatemaltecos, extranjeros residentes y diplomáticos acreditados en nuestro país.

Pese a las medidas impuestas la migración irregular continuó, inicialmente hubo una reducción de personas con intención de migrar, así como en el número de personas retornadas desde Estados Unidos, del 13 de marzo al 29 de diciembre del 2021 retornaron 27,199 guatemaltecos haciendo un total de 138 vuelos, ya que desde cancillería se realizaron las coordinaciones con ese país para reducir el número de vuelos semanales y poder atenderlos de acuerdo a nuestra capacidad que en ese momento era de un vuelo a la semana, ya que se tenía un espacio en el Albergue Ramiro de León Carpio para atender a todos aquellos que pudieron haber estado contagiados de COVID19 o quienes hubieran tenido contacto con algún positivo.

Sin embargo con el paso de los meses la migración irregular a pesar de la situación de la pandemia que era compleja, dio un giro y sorprendió la organización de una caravana conformada por más de cinco mil personas proveniente de Honduras, por lo que se presentó un protocolo que permitiera atender de manera integral y ordenada a este flujo, priorizando las medidas sanitarias establecidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social así como el cumplimiento de los derechos humanos de la población migrante.

Ahora nos enfrentamos a nuevo reto y es a la atención y protección de los flujos de personas extraregionales, quienes en su intento de llegar hacia Estados Unidos, transitan de manera irregular por nuestro país, razón por la cual se crean coordinaciones con los países involucrados para poder atenderlos de manera integral, considerando que la migración es un derecho universal, aunque se debe cumplir con la legislación vigente y los protocolos sanitarios establecidos en cada uno de los estados.

Señora Presidenta,

6. Guatemala considera importante fortalecer la cooperación entre los distintos actores, tanto gubernamentales como la sociedad civil, la academia, el sector privado y los organismos internacionales, incluyendo a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), y la necesidad de una constante



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI



**MINISTERIO DE RELACIONES
EXTERIORES**
MISIÓN PERMANENTE DE GUATEMALA ANTE
LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES
INTERNACIONALES, GINEBRA, SUIZA.

coordinación inter-agencial dentro de las Naciones Unidas, para abordar el tema del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular principalmente en el contexto derivado de las repercusiones de la COVID-19.

7. Una vez más queremos reiterar nuestro compromiso para continuar trabajando de forma coordinada con la OIM, articulando esfuerzos con la comunidad internacional para atender las causas de la migración, fundamentados en la cooperación internacional, en la coherencia y la responsabilidad compartida contribuyendo a la implementación del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular.
8. Quiero terminar felicitando a la OIM por la celebración del 70 aniversario de la organización y porque se cumplen cinco años desde que la OIM se unió al sistema de las Naciones Unidas. Guatemala aprovecha esta importante conmemoración para agradecer a la OIM por todo el trabajo que realiza para Guatemala y a todo su equipo quienes realizan una destacada labor en beneficio de nuestra comunidad migrante.

Muchas Gracias